La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario D. Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, (10-20/PES-00182), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El departamento de Relaciones Ciudadanas tiene prevista, como consecuencia del COVID-19, la inejecución del gasto recogido en la siguiente partida:

B50001 B5130 4819 144107 (E) Convenio con Duguna para actividades culturales en el extranjero.

La partida tiene un gasto previsto de 20.000 euros.

Por otra parte, en este momento el departamento se encuentra realizando una reorientación presupuestaria dirigida a ampliar plazos de ejecución de convocatorias o ejecutar determinadas inversiones previstas. Por ello, es prematuro identificar inejecuciones. No se trata de inejecuciones sino de disponibles y que se pretenden reorientar a las necesidades del departamento.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 193.4 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de octubre de 2020

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde